SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Vinda de Paz, frente á san Felipe el Real: Villareal, frente al buzon de Correos: y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principalis librerias.





PRECIO.

Madrid: Un mes, 10.

Provincias, franco de porteUn: mes. 18.

1 res id. 36.

Seis id. 70.

La redaccion está en la calle de las Huertas núncias de las Huertas núncial donde se vendea los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1857.

REINA GOBERNADORA.

LUNES 12 DE FEBRERO DE 1838.

GACETA ESTRAORDINARIA.

Cuerpo de operaciones en persecucion de las facciones espediciona-

Exemo. Sr.: El dia 2 á las tres de la tarde recibi en Manzanares la real orden de 30 de enero último, por la cual la piedad de S. M. se dignó confiarme la persecucion de las facciones reunidas de Basilio, Tallada y Palillos: el dia 3 sin descensar me trasladé de Manzanares à la Carolina, haciendo una marcha de 13 leguas: llegué à las seis de la mañana del 4, y acto continuo, despues de entregarme del mando, marché à Linares, adondo pernocté: hoy à las cinco de la mañana emprendí el movimiento solve Baeza y Ubeda, en donde se hallaban los enemigos: á las diez los vi formados á la inmediacion del primer pueblo, y los ataqué con todo el arrojo y decision que es propio de los valientes que me glorío de mandar.

El brigadier don Ramon Pardiñas à la coheza de la caballeria cargó à los enemigos á la mitad del camino de Baeza á Uhoda con una valentía que le distingue heróicamente, y que hace honor en grado eminente al arma que condujo, en la cual el brigadier don Agustin Oviedo, el teniente coronel Arregui, los comandantes don Ricardo Shelly, don Lorenzo Benitez y don Juan Eira, y los capitanes Gallardon y Baquedano que han conducido los dos escuadrones de Borbon, uno del 3.º ligero y el de francos de la Constitucion en la brillante carga que decidió desde el principio la vic-toria. El intrépido Shelly tuvo su ca-hallo muerto en el momento de abordar al enemigo, y lo mismo el capi-tan de su cuerpo Gallardon, que mandaba uno de les escuadrones. El capitan de francos Garcia y otros que no me es posible nombrar, se distinguie-ron de un modo tal que son dignos de recompensa. La infanteria tomo en la accion la parte que sue posil le, an dando siete leguas casi á la carrera. El regimiento de Córdoba al mando de su coronel Urbina tomó á la bayoneta un pequeño pueblo en que trataron de rehacerse, llegando este cuerpo con la mayor oportunidad.

Todos los geses y esiciales de estado mayor han llenado cumplidamen te su deber, habiendo tenido ocasion de distinguirse los comandantes Laviña é Iriarte: y cuando tenga la honra de elevar á S. M. el parte detallado de esta jornada, haré las propuestas, segun el mérito de cada uno.

El resultado de esta gloriosa acción ha sido un gefe, 12 oficiales y 469 individuos de tropa prisioneros, hastantes pasados y un número considerable de muertos y heridos; nuestra pérdida es corta en proporcion á los resultados.

El brigadier Aspiroz, el coronel Aleson, comandante general de esta provincia que cargó intrépidamente con la caballería, y su ayudante D. Manuel Gomez Rubin; los gefes, oficiales y tropa son acreedores á las gracias que la piedad de S. M. se dig ne concederles, para las cuales tendré la honra de elevar à conocimiento de S. M. los datos necesarios para ello. Los enemigos pasaron el Guadalquivir siguiendo la direccion de Cazorla, y deduzco marchen sobre Mercia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento á la márgen derecha del Guadalquivir al frente de Gazorla 5 de febrero de 1838, á las nueve de la noche. = Exemo. Señor. — Laureano Sanz. = Exemo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Satisfecha S. M. la Reina Gobernadora de este distinguido triunfo de
nuestras armas en defensa del trono
de su augusta hija y de la patria, se
ha dignado prevenir se den las gracias al espresado general don Laureano Sanz y á todos los valientes que le
acompañaron en tan brillante jornada,
deseando recompensar el mérito de
los que en ella se distinguieron, luego que se reciban las correspondientes
propuestas.

logated in faccion d

Junta de quema de documentos de la deuda pública.

Reunida en la plaza de la Constituciou á las once de la mafana de este dia la junta nombrada por S. M. para presidir la quema de documentos de la deuda pública con arreglo al real decreto de 13 de marzo último é instrucciones posteriores, compuesta de su vice-presidente el escelentisimo señor don Antonio Barata, consejero de Estado, y de los señores vocales el marques del Socorro, por imposibilidad de don Gregorio Gamboa y don Manuel Lodesma, individ...os de la diputacion provincial de Madrid; don Luis Sorela, presidente de la junta de liquidacion de la deula del estado; don Joaquin Maria Suarez, iirector de la caja nacional de amortizacion don Tiburcio Perez Cuerbo, procurador síndico del ayuntamiento constitucional de esta muy heroica villa; don Joaquin Fagaoga, con el doble carácter de director del banco español de S Fernando, é individuo de la junta de enagenacion de bienes nacionales; don Manuel Villota, del ccmercio de esta corte, y don José Higinio Arche, vocal secretario; y colocada en el estrado preparado al intento, se procedio a leer el acta anterior, y fue aprobada.

Acto continuo se pusieron de manifiesto

Acto continuo se pusieron de manifiesto los legajos de certificaciones de deuda sin interes destinadas al fuego, tales como habian sido recococidas por la misma junta en la direccion de la caja de amortizacion y dispuestos y conducidos conforme á lo que previenen los articulos 4.º y 6.º de la instruccion de 12 de agosto.

En seguida el escelentí imo señor vicepresidente ordenó que el secretario leyese, como se verifi ó, el espresado real decreto de 13 de marzo y la intruccion de 12 de agosto, el número total de las certificaciones destinadas á la quema, y el de paquetes que las contenian. . oncl rida la lectura y colocados estos en su respectivo lugar con sujecion al articulo 9 de dicha intruccion escitó el señor vice-presidente a los espestadores á que tomasen ejemplares del suplemenio á la Gaceta del 6 de setiembre último que estaban sobre la :nesa, invitándoles à que se enterasen de la legalidad de la operacion, abriendo por sí, o señalando para que se abriese el paquete o paquetes que designasen, à fin de comprobar la exactitud de su contenido con la indicacion del suplemento.

Y no dirigiéndose ninguna demanda, à pes r de las reiteradas invitaciones que se hicieron al público para ello, dispuso el se-

amontonados se l'es pegó juego y movió dirigir algunos batallones á reforzar en distintas di e ciones, hasta que qued - jel ejército del centro. ron reducidos & cenivas todos los de la deuda pública contenidos en el suplemento de que queda he ha mencion, y de que se compaña un egamplar autorizado, despues de segregados nueve por haber sido reclamad's, importantes 2,336,863 reales y 17 mrs.; siendo por consecuencia el inra porte liquido de los documentos quemados e de 333-801,058 rs. y 11 mrs vu., segin mas por menor resulta de la adiccion puesta al pie del mismo suplemento.

Sacisfecha cumplidamente la junta y el público de la operacion, el señor vi epresidente dio por concluido el acto conforme à lo que previene el artículo 15 de la misura instruccion.

Y en campiin ento de lo resuelto en el articulo 13 del real decreto de 13 de marzo, firma la junta por cuatriplicada la presente acta formal, à los efectos y para los usos que el mismo y la reil orden de 31 de novienbre previenen, de que certifica el vocal secretario. Marid 31 de enero de 18 8 = Inten d Bara a = Marques del Socorr = L is Yore | = Manuel Ledesma. = Joaquin Meria Suarez .= Joaquin de Fagoaga = Tiburcio Perez = Manuel de Villota = lose H. Arche.

Madrid 12 de febrero.

S. M. la Reina Gobernadora ha tenido á bien nombrar secretario del Gobierno político de Valencia à don Enrique de Vedia; del de Santander á don Juan Fernandez Septiem; del de Valladolid á don Luis Proyet; del de Córdoba á don José Perez Cerdá: del de Guadalajara à don Nicolás Hugalde; del de Lugo á don Nicolás de Castro; del de Salamanca á don Vicente Perez Hervàs; del de Orense a don Santiago Ariño, y del de Guenca, en comision, á don Pedro Cledera.

El mariscal de campo don Laureano Sanz con fecha 6 del actual desde Ogesada manifiesta al excuso señor ministro de la Guerra; que la victoria que acababa de obtener sobre las facciones reunidas de Basilio, Tallada v Palillos, seguo participaba en su comunicacion del dia anterior, era de somo interés para las armas de la patria, porque annlando la proyectada invasion de Andalucía fuer n castigados los rebeldes entre las dos ciudades de Baeza y Ubeda de un modo ejemplar, teniendo la satisfaccion de poder asegurar que los enemigos perdieron 1.000 hombres entre muertos, heridos, pasados y prisioneros, dejando mucho mayor número de armas y cauanas esparcidas en los campos teatro de las operaciones.

Dicese que el serior conde de Lu-

señor vice-presidente se abriesen los pa- mentando sus provisiones de boca y quetes que contenian los documentos, y guerra; y aun se asegura que pienaa

> El intrépido Bor o di Carminati con su brigada, perere que se dirige por Albacete à la provincia de Marcia, con el objeto de frustrar los places de la faccion de Basilio Este movimiento, uni lo á la derrota que acaban de sufrir los rebeldes, destruirá completamente esa estedicion que nunca debió estenderse hasta la provincia de Jaen.

Las cartas de Ronda del 2 anuncian que desde el 16 del próximo pasado enero, no se habia recibido correspondencia alguna de la Corte. Es de presumir que los correos estén deteni- la venida á esta parte del señor conde ha dos en algun paraje seguro esperando sido levantar la guarnicion de Balmaseda, ocasion de pasar sin riesgo de caer en para lo que por lo visto, no eran suficienpoder de los facciosos: la accion ganada por el valiente Sanz habrá puesto va espeditas las comunicaciones.

El señor gefe político de Zaragoza ha abierto una suscricion con el objeto de establecer una Bibliotera: cuentanse va reunidos 6878 reales 29 ma-

Se asegura que el general Alaix ha lerrotado á tres batallones navarros

Escriben de Portugal lo signiente: Tres asesinos portugueses de los que sacrificaron atrozmente en la Franqueira al coronel Blanco y capitan Igueson, se hallan presos en Malgazo para sufrir el rigor de la ley; otro complice en el mismo crimen fué fusilado el dia 8 de este mes por la escolta aprehensora portuguesa al querer fugarse.

Segun aviso del consul de S. M. en Havie, se acaba de publicar alli el signiente anuncio:

Se previeue à los navegentes que à empezar del dia 1.º de marzo próximo. el antiguo fanal á fuego fijo establecido sobre el muelle de Norte, á la izquierda de la entrada del puerto de Fecamp (en latitud 49° 45° 57° v lon-gitud de París, Oeste 1° 58° 19') será suprunido y reemplazado sobre el mismo muelle por otro fanal á fuego variado por resplandores prontos y transitorios de tres en tres minutos.

En el Eco dei Comercio de hoy leemos la signiente carta, escrita en Soncillo á 1.º del actual.

El 27 del mes próximo pasado llegó el conde de Luchana à Villareavo con una brillante division de infantería y caballería; el 28 saliô para el valle de Mena, donde chaua ha reforzado las guarniciones se tall ban las divisiones de Buerens y de salido algunas familias que lo deseade Portugalete y Castrourdiales, au- Iriarte; et 30 desalojaron a la faccion de ban.

los pueblecillos de Mercadillo, Nava, Santecilla y del Berron; y el 31 según la opinion general debiò haberse seguido sobre Arciniega, y en seguida a Orduña, estrechando la comunicacion entre Bilbao, Miranda y Viroria, arrojando á la faccion á la parte oriental de Vizcaya cosa bien facil con las tropas que reunio el señor conde. y cosa que todos esperabamos, y nada mas fácil marchando sobre un enemigo batido completamente y en completa derrota (sin darle lugar à rehacerse) pulabras del señor conde en sus partes del 30 y 31: pero no sncedió asi, sino que paso el señor conde á levantar la guarnicion de Balmaseda y retirarse con todo su ejercito, al que los facciosos batidos y derrotados tan completamente los dias anteriores, le vinieron ostigando hasta Medianas, volviendo a ocupar todos los puntos de donde habian sido echados; por manera que el resultado de tes los 120 hombres de las divisiones espresadas al maudo del señor Latre.

Nuestra perdida no habrà bajado de 400 á 500 hombres, menos sensible si se hubiese establecido la linea por la que tanto se ha clamado.

Balmaseda, pueblo fabril, serà luego aprecíado por la faccion en su verdadero interés; pronto veremos alli fundiciones de todas clases : es la llave de toda Vizcaya , y no tardarán Castro , Portugalete y Bilbao en esperimentar los efectos de su abandono por nuestra parte. Si la faccion emprende un nuevo sitio sobre Bilbao ó cualquiera de los otros puntos, Balmaseda serà el punto de apoyo del sitiador, y de donde se proveera de cuanto necesite.

Ocupada dicha poblacion por la faccion dominará esta libremente todo Carranza, Trucis, Samano etc., hasta Laredo, si no quiere avanzarse mas en la provincia de Santander , lo que antes , aunque hicieran algunas incursiones, siempre iban acompañados de cierta precaucion, como que quedaba á su espalda una respetable guarnicion, que combinando un movimiento con las tropas que hubiese sobre Mena y las guarniciones de Castro y Santoña, pudieran muy facilmente poner en compromiso á cualquiera faccioncilla que la intentase ; ahora va quedan libres de este recelo, y posesionados de este punto estoy bien seguro le utilizarán con no poco dano de la causa nacional.

Correo de hov.

Solo se ha recibido en la mañana. el de Aragon con periódicos de Zaragoza del 9, la estafeta de Francia,) de la frotera: copiamos á continuacion el parte que el exemo, señor general 2.º cabo desde Maella con fecha del 6, dirige á la capitania general de Aragon.

«E-ta mañana sobre las 10 introduje en Gandesa con toda felicidad el convoy tomado en Caspe y Mequinenza, con cuyo ausilio queda la plaza socorrida por algun tiempo, hibiendo

Los enemigos que la bloqueaban y naron con anticipacion à nuestra aprovimacion; y asi es que ni un tiro se ha disparado en todo el camino de ida v solo esta tarde al replegarme á este junto algunas partidas sueltas quisieron incomodar nuestra retagnardia, pero á la vista de algunos cazadores que les hicieron frente se ahuyentaron.

Como las atenciones de esta division son de consideración, me fae forzoso acelerar mi marcha y volver con rapidez para dirigir su movimiento á don'le mas convenga, el que continuaré mañana ó sobre Caspe ó Alcaniz. segun las noticias que pueda adquirír y posicion de los enemigos, aunque en este pueblo no será fácil por el mal sentido de sus abitantes.

La tropa en esta espedicion ha dado una prueba de sufrimiento y constancia en las fatigas. Marchas rápidas y forzadadas no la arredraron en medio de las privaciones y solo volvió con el sentimiento de no haber hallado, como contaba, los enemigos á su paso. Lo que digo á V. S. &c.

Los periódicos de Bayona traen noticias de las provincias Vascongadas que alcanzan al 4 del corriente -Don Cárlos continua en Llodio. Las acciones ganadas por nuestras valientes tropas estan desfiguradas en los partes oficiales carlistas, como es de presumir; pero como el abandono de Balmaseda v la retirada de nuestras tropas à Tafalla de pues del sangriento combate de Belascoain, son hechos que ellos pueden hacer valer en su favor, estan divididas las opiniones de los corresponsales de Navarra, y apesar que eseguran hasta cierto punto las ventajas obtenidas por nuestras armas, anaden la coleta, pero lo cierto es que los cristinos se han retirado."

2 Gabladurías

ARTICULO DE NO SE SABE DONDE.

¡Esto no se puede sufrir!... ¿ soy ó no soy ministro !... ; maldito sea este sistema de mayorias y minorias que nos tiene á mal trace ... tal empleo ó niego mi voto: cesitan cuatro beneficios simples... Yo apoyaré al gabinete. . mas , ya ve vd. mi posicion., tengo tres hijos, y cuatro sobrinos... siete colocaciones... Al diablo le dov el sillon ... oh! no ... el sillon !... aun cuando tenga que crear seiscientos empleos nuevos para seiscientos ahijados... ¡Dios me libre!... Dejar el sillon !... Caspita !!!...

Asi se esplicaba el ministro de ... al salir de la secretaria, en ocasion que una cáfi-

ocupaban algunos puntos los abando- fila de destinos. S. E. contaba con el apovo de la mayoria de las Cortes; pero á cuanta costa! un dia y otro dia, y otro despues, parecian los Diputados geringuilla de hospital entrando y saliendo sin dejarlo à Sol ni á Sombra: el buen escelentísimo señor sudaba el quilo (apesar de ser la estacion fria) firmando destituciones y nuevos nombramientos, para no perder su grande influjo en el parlamento y la gracia de los puntales del gobierno; pero llegó á apurársele la paciencia el dia tantos, de tal mes y año. Fue el motivo la signiente ennversacion.

-Ya he visto á nuestro hombre : está

conforme en todo.-Bien , muy bien .- Peno - Malo: va este viene con un pero. -Es preciso no perder de vista las condiciones.-De modo que si exige demasiado!...-No, señor, no: él para sí, no quicre nada; pero tiene un sobrino, muc cho muy útil... fué espía eu tiempos de entonces ... Ya, ya. Al cual seria preciso hacerlo oficial de Correos .- ¿ Ha servido en el ramo?-No señor; pero no hay pliego por bien cerrado que esté que escape á su habilidad : abre una carta sin que lo conozca el padre que la engendró. Vamos, no es mala gracia. A dos primos sion y se vuel a a sacudir a los irciosos suyos no estaria de mas soplarlos en la y no suceda lo de siempre, que despues intendencia de ... - ¿ A los dos ?-Si señori | de batidos nos saquean cuatro o cinco puey à su tio, el que sué estanquero en Sevi- blos en la derrota. lla, le convendria la plaza de contador de la fábrica de tabacos.-; Qué me cuenta vd.!.-Ademas tiene cinco ahijados y una sobrina ... - Cuerno !- A los chicos con hacerlos oficiales de algunas gefaturas !...-A los cinco ¿ch?-Y á ella...-Está vd. dado al diablo?-No señor, á los empleos: pues como iba diciendo á ella ... -¿ Qué le he de dar á ella ?-Una administracion de diezmos... si se restablecen...?

No pudo aguantar mas el ministro: levantose del asiento echando las patas por alto, mesandose la frente, aranandose el pulido rostro y esclamando: jesto es ser ministro !.... esto es remar en geleras !.. | -- Deseamos saber de que calidad son Reniego de los Diputados, de la mayoría, los facciesos que pueden subsistir en Balde mi propio..., menos de ESTE SILLON, maseda, ápesar de lo rigoroso del clima, y chatro votos tengo ganados; pero se ne- que no quiero abandonar en obsequio de á que especie pertencen nuestros valienla patria.

> - El pretendiente ha puesto á precio la cabeza de Zurbano. Esta es la mejor prueba de que el valiente Zurbano hace la guerra en forma y sin pastelear. Por esto en cierto periódico, se ha indicado que conviene fusilarlo, en obsequio del orden-

- A fé á fé, que el pretendiente no con la suya.

la de Diputados venian de pedirle otra cá- ba puesto à precio la cabaza de otros gelia que hacen menos mal à los facciosos, y dan mas que hacer á la prensa. En algo

> -- En el dia contamos con ocho secretarios del despacho: seis efectivos y dos suplentes; los últimos tienen sin embargo la sarten por el mango.

- Se dice que en 1 casa de Vilipinas se suceden con frucuencia las reuniones de la mayoría del Congreso. Co no tambien vive en ella el señor Mendi abal. puede ser que vayan a con ultarlo

- Tambien se dice que en la úlcima. jun'a de la mayoría hubo sus apurillos para arreglarse. Lo que estamos diciendo terminarán por no entenderse.

- Bien es verdad, que es m y difi il la posicion de la tal ma oria habiento de sostene" à unos ministros novicios, que como con lesan sus excelencias mismos, no estan muy diestros en los negocios: Asi sale ello. and authors it is and place

- Gracias à Dios que va se sabe alon de don Basilio: el Gobierno ha sido turdio pero cierto y estraordinario. Quiera u divina Magestad que se aproveche la oca-

- Los periódicos ministeriales llaman á los de la o osicion revolucionarios ¡Cosa estraña! En los boletines carlistas se lee: El Mindo, periodico que se publica eu la revo ucionaria villa de Ma rid; La España, idem, idem ... y cuando citan as Eco, al Patriota 6 al Hahlador, dicen El Eco, periódico revolucionario que se publica eu Madrid, el Putriota, idem idem -Lo que prueba que los carlistas y los ministeriales tienen puntos en que con _ vienen, o simpatías, o cosa asi, a manera

tes soldados, que han tenido que abandonar aquel punto por el clima y otras ra_ zones de la misma especie que da hoy la

- A Balmaseda no se ha abandonado hasta ahora, y precisamente ahora, despues de dos victorias Los ministeriales son el diantre para esto de argumentos : si se empeñan en tirar de un carro, se saldrán

- Ya veremos madama España, ya tocaremos los efectos del abandono de Balmaseda, à no ser que los evite V. E' con sus independientes argumentos.

-- Parece que el señor secretario del despacho de la Gobernacion ha estado de mascara la última noche, acompañado de su ilustre vastago, sin duda para darle una leccion pràctica del dificil arte de gobernar de repente.

-- Ponemos en noticia del público que la provincia de Málaga continua-sin novedad, es decir sin representantes en las Cortes. Dome and

=- Idem : hay un Diputado cesante género desconocido hasta el reinado de la Paz, el Orden y la Justicia : este Diputado es el señor Arellano, electo por Córdoba, y que no puede entrar en el Congreso hasta que se le termine una causa que no es causa, ni se sabe quien la sigue, ni si se sigue.

- Diputados cesantes es una planta exótica en nuestro pais: todo en el dia es estraordinario desde el primer ministro hasta el pedestal de la estàtua de Cervantes.

- El despotismo ilustrado pasó: el Estatuto, pasó: la Constitucion de 1812, pasó y la de 1837 Hemos recibido cartas de varias provincias donde no rige; y suceden cosas en Mrdrid de cuando en cuando que nos hacen creer lo propio.

-- El traje de beata. es el que està mas en voga en los bailes de mascaras! Como se conoce que el presente siglo es do se verifiquen los votaciones. el siglo de la hipocresia!

-- La Gaceta del gobierno ha hecho una considerable mejora en su redaccion. En la de hoy se encuentra una seccion nueva bajo el epígrafe de Folletin de la Gaceta de Madrid. Creemos sea pensamiento de algun señor ministro para acabar con los facciosos.

- Confirmase nuestra suposicion porque los primeros artículos que leemos en el folletin de la Gaceta son 1.º HISTORIA. El rey Monge. (Serà una advertencia para cuando lleguemos à tener rey que se meta

frails.) 2.0 ARTES. De la litografia. (Debe ser para litografiar à los facciosos poniéndolos en ridiculo.) 3.º REVISTA TEATRAL. Don Jaime el conquistador. (Deberà ser con el objeto de enseñar à conquistar à nuestros generales.) 4.º ORATORIA. Elogio súncbre por el conde de Segur. (Serà para saber cantar un responso por el descanso de los facciosos que vayan muriendo.)

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del dia 12 de febrero de 1838.

Se abrió á la una, y leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.

Se dio cuenta de la renuncia de don Lorenzo Gomez Pardo del eargo de Diputado por Madrid y se acordó avisar al suplente.

Quedaron admitidos como dínutados los sefiores Montes de Oca por Cádiz; el señor Vilches por Almeria y los señores Albarez y Garrido por Huelva.

Juraren y tomaron sientos cuatro señores Diputados,

Continuó la discusion de adiciones al reglamento interior.

Fueron aprobados los dictamenes signientes sin discusion.

Uno sobre la adicion del sefior Cadabal al artículo 112 para que pueda reclamarse la observancia del reglamenta que la comision creia inecesaria.

O:ro del señor Gamero al artículo 115 para que despues de las palabras proyecto de ley se añada remitidos por el Gobierno ó por el Senado. La comision no la creia conveniente.

De la misma opinion era acerca de otra del señor Moure al artículo 134 para que los porteros avisen á los Diputados á fin de que no entren cuan-

Se levó el artículo 144 que la comision hahia retirado para presentarlo nuevamente redactado, cuyo contenido era el que sigue.

Se usarà de la votacion secreta. Primero, para la totalidad de los proyectos de ley; seguudo para calificar la conducta de alguna persona ó personas y tercero cuando el congreso lo juzgue conveniente por mayoria dedos terceras partes.

Despues de una ligera cuestion de orden usó de la palabra en contra el señor Alcalá Galíano manifestando que de aprobarse el artículo no podian ser juzga los los Diputados por sus comitentes, y despues de estenderse á presentar varios casos, concluyó con de.

cir que el congreso debia limitar sa aprobacion á la tercera parte del artículo.

Fue contestado por el señor Olózaga, diciendo que no había necesidad de que los comitentes juzgasen por las votaciones, cuando tenian los discursos de los diputados, en los que iva ya envuelto su voto.

Se opusieron igualmenee los señores Calderon Collautes y Arrazola, los cuales fueron contestados por los señores Gomez Acevo y Muro.

Declarado en seguida el punto suficientemente discutido y preguntado si se aprobaba, á peticion de un señor Diputado se acordó que la votacion fuera por partes, y nominal en cada una de ellas.

Verificadas las respectivas votaciones resultó desaprobada la primera por 77 contra 49; aprobada la segunda por 66 contra 60, é igualmente le tercera por 85 contra 34.

El señor Presidente anunció que mañana se reuniria el Congreso á las doce, y lebantó la sesion de este dia á las cinco. and aft of econo man

La Fragata nueva Záfiro, de perte do 550 toneladas se aguarda de la Habana á mediados de febrero, y saldrá para Filipinas en abril proximo. Admite carga y pasagoros para los que tiene las mejores comodidades en sus dos espaciosas cámaras. Para tratar de ajuste se acudirá en esta corte á don Juan de Guardamino y en Cadizá don José Maria Vini gra.

Bolsa de hoy.

Títulos al 5 p 3 modernos à 18 1/2 a contado, y á 18 1/2, 3/4, 19, 19 1/4 á v. f. con 1/2, 1/4 p.=10 operaciones 2.680,000 rs.

Certificaciones de deuda sin interes á 5 9/16, á v. f. con 1/8, 1/4 p.=5 operaciones=6.000,000 rs.

Cambios. nea vela siate u

Londres & go ds. á 36 114.=Paris à 90 ds. á 15 lbs. y 11 .- Alicante 112 beneficio. Barcelona 1 718 benef .= Bilbao 1 114 beneficio. = Cádiz 114 daño = Coruña 112 daño. Granada 114 daño. = Málaga 114 daño. Santander 112 beneficio .= Santiago 1 daño .- Sevilla 314 daño .- Valencia i beneficio dinero .= Zaragoza 114 beneficio. Descuento de letras á 5 por 100 al año.

Editor responsable .= A. GRANADOS.

Imprenta del Hablador.